

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y AL CONGRESO LOCAL QUE INVESTIGUEN EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EN EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CARGO DEL DIPUTADO CELSO PULIDO SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El que suscribe, diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la alta consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, en calidad de urgente resolución al tenor de las siguientes

Consideraciones

El pasado 2 de septiembre se realizaron en el estado de Veracruz elecciones para renovar autoridades municipales y a los diputados del Congreso del Estado.

Dicha elección estuvo plagada por un cúmulo de irregularidades a los diversos ordenamientos jurídicos en materia electoral.

El gobernador del estado Fidel Herrera Beltrán, orquestó y comandó el fraude electoral cometido el 2 de septiembre, desde la implantación de la campaña *Fidelidad por Veracruz*, mediante la cual utilizó los recursos públicos del gobierno del estado, para favorecer de manera indiscriminada a los candidatos de su partido. Con este uso faccioso de recursos, los resultados de las elecciones fueron atípicos, pues la autoridad electoral del estado de Veracruz fue omisa ante el cúmulo de irregularidades durante el proceso electoral y la jornada del domingo.

Es evidente, que el gobernador utilizó los peores vicios de "mapachería" electoral para favorecer a su partido. El reparto de despensas, dinero, útiles escolares, fueron repartidos para influir decisivamente en el sufragio libre de los electores.

Además, el reparto con tintes partidistas de la ayuda para los damnificados del huracán Dean que afectó gran parte del territorio del estado a través de la campaña *Fidelidad por Veracruz*, fue un factor determinante para ayudar a la causa del gobernador y de su partido, fue una elección de Estado, de carro completo, al viejo estilo del fraude electoral.

Con todas estas irregularidades, es claro que la utilización de recursos públicos a fines diferentes para los que fueron presupuestados, tuvo como resultado la desaparición de la equidad en la contienda electoral. El gobernador fue el jefe de la campaña priista en Veracruz. El avance democrático que se venía observando, queda borrado por las actitudes autoritarias, patrimonialistas y regresivas de este personaje.

Además de este derroche de recursos públicos, y de la descarada violación de los topes de campaña por parte de los candidatos del PRI en las diversas campañas, sin dejar de anotar la fuerte inversión de cantidades de dinero de dudosa procedencia; no podemos dejar de resaltar el fuerte clima de violencia electoral en contra de los partidos de oposición. Numerosos líderes sociales y partidistas fueron amedrentados, y en ocasiones lastimados físicamente por gente al servicio del gobernador; la violencia en el estado fue responsabilidad directa de Fidel Herrera Beltrán, pues es él quien debe generar las condiciones de tranquilidad en el estado para que las elecciones pudieran desarrollarse en paz, lo que no sucedió.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a la consideración de esta alta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. Con base el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, una revisión del uso

de recursos públicos federales y su posible desvío por parte del gobierno del estado de Veracruz, durante el periodo que comprendió el proceso electoral reciente en la entidad.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Veracruz a constituir, con carácter de urgente, una comisión de diputados locales para investigar el posible desvío de recursos públicos estatales por parte del gobierno de la entidad, a las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional.

Palacio Legislativo, a 11 de septiembre de 2007.

Diputado Celso David Pulido Santiago (rúbrica)